

(enero 17)

Por el cual se hace un nombramiento.

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA,

en uso de sus atribuciones legales,

DECRETA:

Art.único.- Nómbrase a la señorita Marina Mantilla enfermera visitadora dependiente de la Sección de Vacunación de la Dirección Municipal de Higiene. Este nombramiento surte sus efectos con retroactividad al primero de los corrientes.

COPIESE Y COMUNIQUESE.

El Alcalde,



Alejandro Villalobos Serpa
ALEJANDRO VILLALOBOS SERPA.

El Secretario,

José Lucio Arenas
José Lucio Arenas.